

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 12 de febrero de 2020, hora 18:51:20** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Entidad Reportante | E.S.E. Hospital Regional de Duitama |
| Estado | ACTIVO |
| Nit | 891855438:4 |
| Representante Legal Actual | FLOR ALICIA CÁRDENAS PINEDA |
| Código CGN | 126115000 |
| Departamento | DEPARTAMENTO DE BOYACA |
| Ciudad | DUITAMA |
| Año | 2019 |

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

| Identificación del Envío | Categoría | Ámbito | Año | Periodo | Fecha Límite de Reporte | Fecha Recepción | Estado (1) | Presentación en la CGN (2) |
|--------------------------|--|---------|------|-------------------|-------------------------|--------------------|------------|----------------------------|
| 3959124 | EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE | GENERAL | 2019 | Enero - Diciembre | 28 de febrero de 2020 | 12-feb-20 17:28:43 | Aceptado | OPORTUNO |

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69-76 Edificio Elemento Torre 1 (Aire) Pisos 3 y 15 Bogotá D.C

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 4926400

CI 21-2020

Duitama, 13 febrero 2020

Doctora
FLOR ALICIA CÁRDENAS PINEDA
Gerente
ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
Ciudad

Asunto: Informe evaluación control interno contable vigencia 2019.

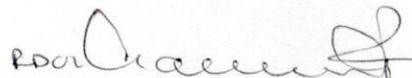
Respetada Doctora:

La oficina de control interno dando cumplimiento a la funciones encomendadas por la ley 87 de 1993, el fundamento normativo para desarrollar la evaluación se da en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de Mayo de 2016, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación", Este Procedimiento orienta a los responsables de la información financiera de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama

Cordialmente,



MARICELA PINZON CARDOZO
Oficina Asesora de Control Interno



13. FEB. 2020
8:06am

Con copia: subgerencia administrativa, líder de calidad, líder de planeación, Revisoría Fiscal Líder, Contador, líder de comunicación para ser publicado
Enviado por correo electrónico institucional el día 13/02/2020.



1. INTRODUCCIÓN

Este informe evalúa el desarrollo del control interno contable, el fundamento normativo para desarrollar la evaluación se da en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de Mayo de 2016, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación", Este Procedimiento orienta a los responsables de la información financiera de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama para el mejoramiento continuo del proceso contable.

2. OBJETIVO

Objetivos del control interno contable son:

- A. Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.
- B. Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
- C. Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- D. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- E. Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- F. Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- G. Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.
- H. Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.

E.S.E Hospital Regional de Duitama

"Humanizamos la salud, Trabajando juntos"



- I. Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.
- J. Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.
- K. Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

3. PERIODO DE EVALUACIÓN

El periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 analiza y evalúa el Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de Control interno de la entidad, está liderado por MARICELA PINZON CARDOZO, Jefe de Control Interno.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para los criterios de evaluación las siguientes son algunas de las normas que se tuvieron en cuenta para la elaboración de este informe.

Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, "*Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación*",

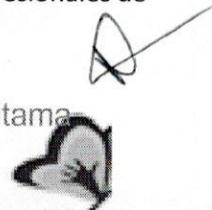
6. METODOLOGIA

Para el desarrollo de la presente evaluación se tomó:

- ✓ Se aplicó con la metodología establecida en la Resolución No. 193 de 2016 "*Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación*"
- ✓ Se realizaron las entrevistas respectivas con el Contador de la entidad y los profesionales de apoyo.

E.S.E Hospital Regional de Duitama

"Humanizamos la salud, Trabajando juntos"



✓ como instrumentos de guía el reporte de los informes de Control Interno Contable de las vigencias anteriores, la encuesta aplicada al Recurso Humano del área de Gestión Financiera, el seguimiento y acompañamiento Permanente de Control Interno al proceso contable los informes de Revisoría Fiscal, los informes generados por el área contable entre otros, adicionalmente se realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.

✓ Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016, el cual consta de 32 criterios de control. Inicialmente en dos grandes grupos:

1. Elementos del Marco normativo: que corresponde a la valoración cuantitativa, Está conformado por:

- ✓ Etapas del proceso contable
- ✓ Etapas del proceso contable
- ✓ Rendición de cuentas e información a las partes interesadas
- ✓ Gestión del riesgo contable

Las cuales se especifican a continuación:

| ETAPAS DEL PROCESO | SUBGRUPOS y/o ETAPAS | | NÚMERO DE PREGUNTAS | | | |
|--|-------------------------------------|------------------|---------------------|----|----|----|
| | | | Ex | Ef | | |
| POLÍTICAS CONTABLES | Criterios Existencia | 10 | 10 | 24 | | |
| | Criterios de Efectividad | 24 | | | | |
| ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE | Etapas | Criterios | | 17 | 39 | |
| | Reconocimiento | Identificación | Existencia | | | 3 |
| | | | Efectividad | | | 5 |
| | | Clasificación | Existencia | | | 2 |
| | | | Efectividad | | | 5 |
| | | Medición inicial | Existencia | | | 1 |
| | | | Efectividad | | | 10 |
| | Registro | Existencia | 5 | | | |
| | | Efectividad | 2 | | | |
| | Medición Posterior | Existencia | 2 | | | |
| Efectividad | | 8 | | | | |
| Revelación | Presentación de estados financieros | Existencia | 4 | | | |
| | | Efectividad | 12 | | | |
| RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS | Existencia | 1 | 1 | 2 | | |
| | Efectividad | 2 | | | | |
| GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE | Existencia | 4 | 4 | 8 | | |
| | Efectividad | 8 | | | | |

El formulario a aplicar de estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y seguidamente, se



enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

| EXISTENCIA (Ex) | | EFECTIVIDAD (Ef) | |
|-----------------|-------|------------------|-------|
| RESPUESTA | VALOR | RESPUESTA | VALOR |
| SÍ | 0,3 | SÍ | 0,7 |
| PARCIALMENTE | 0,18 | PARCIALMENTE | 0,42 |
| NO | 0,06 | NO | 0,14 |

La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

| RANGO DE CALIFICACION | CALIFICACIÓN CUALITATIVA |
|-------------------------|--------------------------|
| 1.0 < CALIFICACION <3.0 | DEFICIENTE |
| 3.0 < CALIFICACION <4.0 | ADECUADO |
| 4.0 < CALIFICACION <5.0 | EFICIENTE |

| | |
|---------------------|-------------|
| MÁXIMO A OBTENER | 5 |
| TOTAL DE PREGUNTAS | 32 |
| PUNTAJE OBTENIDO | 30,97 |
| Porcentaje obtenido | 96% |
| Calificación | 4,83 |

7. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993 artículo 12 “Funciones de los Auditores Internos” que determina que se debe velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión, la oficina de Control interno de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**, a realizar la evaluación al Sistema de Control Interno de la entidad. A continuación se evidencia el reporte Histórico de la transmisión del envío por el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN) realizado el día 12 de febrero de 2019 así.

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2019



Generar Reporte Ciudadano

Volver

Entidad: 120115000 - E.S.E Hospital Regional de Duitama
 Periodo: 01-01-2019 al 31-12-2019
 Ambito: GENERAL
 Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 Nivel: 1

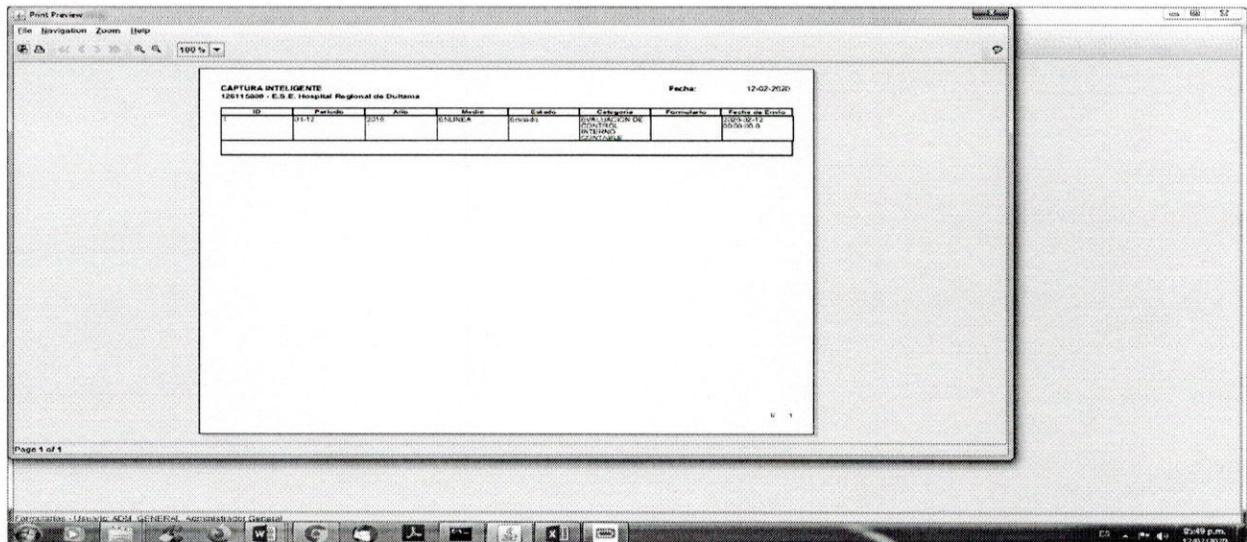
| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIOS(%) | CALIFICACION TOTAL(LIMITE) |
|--------|-------------------------------|--------------|---------------|---------------------------|----------------------------|
| 1 | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4.83 |
| 2 | VALORACIÓN CUALITATIVA | | | | |

Volver

GOV.CO Contaduría General de la Nación
 Cuentas claras, estado transparente.
 Entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Dirección: Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15, Bogotá D.C., Colombia
 Código Postal: 11071
 Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm

Contacto
 Teléfono Comutador: +57(1) 459 84 00
 Correo Institucional: contacto@contaduria.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@contaduria.gov.co
 Política de seguridad de la información
 © Copyright 2019 - Todos los derechos reservados
 Gobierno de Colombia

7.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA



CAPTURA INTELIGENTE
 120115000 - E.S.E Hospital Regional de Duitama
 Fecha: 12-02-2020

| Id | Periodo | Año | Medio | Estado | Categoría | Formulario | Fecha de Emisión |
|----|---------|-----|---------|--------|--|------------|------------------|
| | 2019 | | ESTADIA | Creado | EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE | | 12/02/2020 |

La Evaluación del Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación LA E.S. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA tiene calificación - EFICIENTE para el mejoramiento continuo del proceso contable.

E.S.E Hospital Regional de Duitama

"Humanizamos la salud, Trabajando juntos"



7.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

7.2.1 FORTALEZAS

La entidad cuenta con personal calificado e idóneo en el proceso contable y presupuestal lo cual genera confiabilidad y cumplimiento de la norma aplicable, políticas contables definidas, que están de acuerdo con el marco normativo y se aplican en el proceso contable. Los hechos contables se registran cronológicamente con el catálogo general de cuentas correspondiente. Se elaboran y presentan oportunamente los Estados Financieros, los cuales se divulgan y publican apoyando la toma de decisiones, se tienen planes de mejora, sobre los que se realiza seguimiento periódico. El Hospital realiza oportunamente la rendición de cuentas en la cual se incluyen los Estados Financieros.

El apoyo tecnológico con que cuenta el Hospital, ya que posee un software de información el cual está conformado por módulos, por medio del cual los funcionarios de cada área, valida la veracidad y oportunidad de la información suministrada.

7.2.2 DEBILIDADES

Falta realizar revisión y posibles actualizaciones de procedimientos en el subproceso contable y tesorería, actualiza las políticas e incorporando nueva normatividad y mejoras a la gestión

7.2.3 AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se viene dando aplicabilidad a las políticas contables, establecidas en el manual de políticas contable, la entrega informes a entes de control de manera integral y oportuna, se avanzó en el sistema de costo se presenta informes de avance ante la junta directiva a la fecha no está implementado

7.2.4 RECOMENDACIONES

Incluir en la vigencia 2020, Realizar la socialización de las políticas y procedimientos vigentes del área contable con el personal involucrado en el proceso, dejando constancia de dicha socialización. Si se documentan nuevos proceso o se realizan modificaciones sobre los existentes, se deben socializar y dejar la constancia correspondiente y Se recomienda realizar inventario de Propiedad, Planta y Equipo, presentar informe. Cumplir las metas pendientes e incluir plan de mejora derivado de la Evaluación al Control Interno Contable vigencia 2019.

Cordialmente,



MARICELA PINZON CARDOZO

Asesor de Control Interno.

Anexo: Veintidós (20) Folios "Formulario por medio del cual se realizó la evaluación de control interno contable"



E.S.E Hospital Regional de Duitama

"Humanizamos la salud, Trabajando juntos"



| FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | | | |
|---|-------|--------------|--|
| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | |
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | TIP O | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
| <p>¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?</p> <p>¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?</p> | Ex | SI | Se evidencia con el manual de política contable normalizado bajo el código 311-1-M2, se encuentra publicado http://proyectos.hrd.gov.co/images/archivos_procesos/MANUAL_POLITICAS_CONTABLES_V2.swf?width=1000&height=1000 Resolución 265 del 25 de octubre 2018 |
| 1.1 | Ef | SI | el manual de política contable, fue ajustada y actualizada con la participación del personal involucrado en el proceso contable se soporta bajo el acta de 20 de Diciembre 2017 de comité se envía bajo electrónico, se ha venido socializando con las políticas en la medida que se ha dado su aplicación en la entidad |
| 1.2 | Ef | SI | Las políticas establecidas mediante documento a manual de política contable normalizado bajo el código 311-1-M2, son aplicadas en el desarrollo del proceso contable Contabilidad, Facturación y Cartera, Tesorería y Presupuesto. |
| 1.3 | Ef | SI | El manual 311-1-M2 POLITICAS DE CONTABILIDAD "Las políticas de contabilidad abarcan los principios bases convenciones reglas y procedimientos adoptados para preparar y presentar Estados Financieros de acuerdo al marco normativo |
| 1.4 | Ef | SI | Las políticas contables se ajustan al marco normativo de la CGN y al Manual de Políticas Contables de la entidad, Las Políticas Representan Fielmente La Información Financiera De La Entidad |
| <p>2</p> <p>¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?</p> <p>¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?</p> | Ex | SI | Se establecen planes de mejoramiento basados en auditorías con el fin de mejorar los procesos que hacen parte del desarrollo del proceso de generación de información, la Entidad tiene establecido un instrumento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN UNIFICADO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PUMII), publicado en link.http://proyectos.hrd.gov.co/index.php/pum , presente los informes a los Entes externos. |
| 2.1 | Ef | SI | En las charlas de sensibilización en cumplimiento del rol enfoque hacia la prevención de la Oficina de Control Interno se da a conocer el instructivo y el formato para la elaboración del plan de mejoramiento y el informe de avance del mismo y se envía por correo institucional |
| 2.2 | Ef | SI | Los seguimientos a los Planes de Mejoramiento son realizados por la Oficina de Control Interno de manera permanente. El profesional delegado por la Subdirección Administrativa al momento de las visitas de la |

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2019

| Código | de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición? | Efectividad | Evidencia | Descripción de los hallazgos |
|--------|---|-------------|-----------|--|
| 5.1 | ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | con su respectiva aprobación, actualización y publicación http://proyectos.hrd.gov.co/index.php/mapa-de-procesos/documentos se socializan también por correo electrónico y físico. |
| 5.2 | ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos? | Ef | SI | Se verifica la aplicación del procedimiento ESTADOS FINANCIEROS, el formato conciliación Bancaria 311-1-P3-F1, se deja como soporte que son, partida conciliatoria, estrato y libro auxiliar reposa en físico en el archivo, El procedimiento Conciliación Bancaria 311-1-P3, incluye en la descripción de actividades actividad 4 se hace comparación de extractos Vs libros por parte de la entidad |
| 6 | ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables? | Ex | SI | Se evidencia el acuerdo 008 DE 2016 Por la cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos y competencias de la E.S.E hospital Regional de Duitama", la cual señala pág. 20-23..."UNIDAD FUNCIONAL FINANCIERA " ... Dentro de los procedimientos de cada una las áreas se tiene establecido los niveles de responsabilidad y autoridad para los procesos contables. |
| 6.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | El acuerdo 008 DE 2016 se encuentra a socializada y publicado en página web http://hrd.gov.co/manual-de-funciones/ La partes involucradas conocen el proceso |
| 6.2 | ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? | Ef | SI | Se evidencia que el Profesional de Contabilidad realiza entre sus funciones las relacionadas en el Decreto No. 008/2016, En las evaluaciones que efectúa la Oficina de Control Interno se verifica el cumplimiento de procedimientos y directrices de la entidad. |
| 7 | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera? | Ex | SI | Acuerdo principalmente al cronograma de informes a las diferentes entidades de control,El profesional de contabilidad precisa que cuenta con la Resolución expedida por la CGN en la que establece la información a reportar los requisitos y los plazos de envío a la CGN" en medio físico y digital, Se emitió circular conjunta del 03 de diciembre del 2019 que trata del cierre de la vigencia 2019 |
| 7.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? | Ef | SI | Se hace la respectiva consulta en la página de la Contaduría General de la Nación, se socializa de la misma al personal involucrado en el proceso y/o colaboradores de apoyo. |
| 7.2 | ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? | Ef | SI | Se evidencia mediante consulta selectiva por el sistema CHIP-REPORT los siguientes reportes enviados por el Contador Información Contable Pública, Información Contable Pública-convergencia Boletín de deudores morosos del estado -BDME:se cumplió con la programación para el cierre la vigencia. |
| 8 | ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos? | Ex | SI | La información se desarrolla en etapas de acuerdo a la responsabilidad de cada área, sin embargo hay procesos por mejorar, Se emitió circular conjunta del 03 de diciembre del 2019 que trata del cierre de la vigencia 2019 |



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2019

| | | | | |
|------|---|------------|----|--|
| | | | | su respectivo flujo grama publicado http://proyectos.hrd.gov.co/index.php/mapa-de-procesos/procesos/list/21?resetfilters=0&clearordering=0&clearfilters=0#prettyPhoto |
| 11.1 | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable? | Ef | SI | La entidad cuenta con el software dinámica gerencial, el cual está integrado por módulos los cuales son los proveedores de la información contable, así como en los procedimientos de las distintas áreas que interactúan con la información financiera. La información se recibe a través de los módulos de información financiera NIF, tesorería, Cartera, pagos, presupuesto oficial, no mina- Talento Humano, gestión Gerencial, Gestión calidad, generales y Activos Fijos, Inventarios (Almacén, mantenimiento, laboratorio y Farmacias), , contratos, citas médicas, admisiones, Hospitalización, programación Cirugía, Laboratorios, |
| 11.2 | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable? | Ef | SI | La entidad ha identificado los receptores de información o quienes digitan o realizan el cargue de información dentro del proceso contable, en el Software Dinámica Gerencial |
| 12 | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? | Ex | SI | En el documento MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES código 311-1-M2, se evidencia el procedimiento, las cuales contempla su medición a partir de su individualización para la vigencia 2019 El sistema de información utilizado es Dinámica Gerencial, es necesario esta individualización para la generación de información, clara, precisa y fiel a la realidad |
| 12.1 | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización? | Ef | SI | En el documento MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES código 311-1-M2, se evidencia el procedimiento, las cuales contempla su medición a partir de su individualización El sistema de información utilizado es Dinámica Gerencial |
| 12.2 | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones? | Ef | SI | Si al estar individualizados por terceros los derechos y obligaciones se puede identificar a que proveedor (Nit o Cédula) se le debe realizar el pago o abono en cuenta y que tercero, se evidencio ingreso con el usuario de responsable del proceso, esto facilita el proceso |
| 13 | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad? | Ex | SI | Si la entidad sigue los lineamientos de la normatividad vigente, se cuenta con el documento MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES código 311-1-M2 |
| 13.1 | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas? | Ef | SI | En el documento MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES código 311-1-M2, se evidencia en el Numeral 3 MARCO LEGAL Y Los hechos económicos son reconocidos y registrados en la contabilidad, de acuerdo con la normatividad vigente |
| | CLASIFICACION | TIP | | OBSERVACIONES |
| | | O | | |
| 14 | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad? | Ex | SI | El Profesional de Contabilidad evidencia el manejo en físico y digital Dinámica Gerencial del Catálogo General de Cuentas, en base al catálogo de cuentas actualizado de la CNG |



| | | | | |
|------|---|------------|----------|--|
| 18.1 | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente? | Ef | SI | Los registros cronológicos son llevados automáticamente a través del Sistema de Información, el Profesional de Contabilidad lo deja evidenciar ingresando con su clave de acceso al Dinámica Gerencial |
| 18.2 | ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente? | Ef | SI | Se evidencia que los comprobantes de contabilidad se encuentran numerados en forma consecutiva, el Profesional de Contabilidad lo deja evidenciar ingresando con su clave de acceso a Dinámica Gerencial, con el fin de llevar mayor control de la información |
| 19 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad? | Ex | SI | Los libros de contabilidad son soportados con los comprobantes de contabilidad y Se encuentran en medio magnético |
| 19.1 | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad? | Ef | SI | La entidad cuenta con un software Dinámica Gerencial que garantiza que las operaciones se vean reflejadas en los libros de contabilidad. Se encuentran en medio magnético |
| 19.2 | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios? | Ef | SI | Se realiza la revisión en detalle lo que pudo provocar la diferencia y se realiza el ajuste correspondiente. |
| 20 | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables? | Ex | SI | Si realiza en dinámica gerencial, teniendo un consecutivo. |
| 20.1 | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica? | Ef | SI | Este mecanismo de verificación es realizado como método de seguimiento, revisión y control por profesional de contabilidad de forma permanente |
| 20.2 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación? | Ef | SI | Si se encuentran actualizado y se realiza el reporte en la CGN través del CHIP. Cumpliendo la normatividad vigente. |
| | MEDICIÓN INICIAL | TIP | O | OBSERVACIONES |
| 21 | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad? | Ex | SI | Si Igualmente, se evidencia que en el documento MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES código 311-1-M, los lineamientos de la normatividad |
| 21.1 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, | Ef | SI | Se contempla los criterios de medición de los Activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad y son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable. |

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2019



| 23.5 | ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable? | Ef | SI | | | | De acuerdo a la especificidad, Las mediciones se fundamentan en estimaciones o juicios profesionales (informe emitido Oficina Asesora Jurídica del grado de riesgo de probabilidad de perdida en los procesos y litigios jurídicos) |
|------|---|--------------|----|--|--|--|--|
| | PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | TIP O | | | | | OBSERVACIONES |
| 24 | ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera? | Ex | SI | | | | se reportada oportunamente a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y demás órganos de control; también se publica mensualmente en la página Web de la entidad. http://hrd.gov.co/category/ley-1712/5-presupuesto/5-3-estados-financieros/ |
| 24.1 | ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros? | Ef | SI | | | | se publican en la página web de la entidad e siguiente link http://hrd.gov.co/category/ley-1712/5-presupuesto/5-3-estados-financieros/ , se actualizo el proceso y subproceso de acuerdo a los requerimientos de los entes de control |
| 24.2 | ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros? | Ef | SI | | | | se publican en la página web de la entidad e siguiente link http://hrd.gov.co/category/ley-1712/5-presupuesto/5-3-estados-financieros/ , se actualizo el proceso y subproceso de acuerdo a los requerimientos de los entes de control |
| 24.3 | ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad? | Ef | SI | | | | Si, se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad por parte de la Gerencia, de conformidad con información brindada. |
| 24.4 | ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre? | Ef | SI | | | | Si, se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre El juego incluye la Certificación de los estados financieros, Estado de la Situación Financiera comparativo, Estados del Resultado Integral comparativo, Estado de Flujo de Efectivo comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y la Revelaciones a los Estados Financieros, soporte enviados al correo electrónico institucional. |
| 25 | ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad? | Ex | SI | | | | Si, Se realizó una selectiva de cifras contenidas en los estados financieros de los trimestres de 2018, evidenciando coincidencias de las mismas Vs saldos de los libros de contabilidad, se evalúa permanente por líder del área contable y revisoría fiscal. |
| 25.1 | ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? | Ef | SI | | | | Si, se verifica en el sistema Dinámica Gerencial. |
| 26 | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad? | Ex | SI | | | | Si, El de proceso planes operativos anuales POA |
| 26.1 | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable? | Ef | SI | | | | Si, están ajustados al proceso. |
| 26.2 | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador? | Ef | SI | | | | El profesional de Contabilidad precisa que se verificada la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración de los indicadores, realiza la veracidad de la información para su validación |



| | | | | | | | |
|------|--|------------|----------|--|--|--|---|
| | presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos? | | | | | | |
| 28.2 | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada? | Ef | SI | | | | En el momento de ser solicitada una explicación por parte de algún usuario relacionada con la comprensión de la información financiera, el Profesional de Contabilidad está en disposición de realizar. |
| | GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE | | | | | | |
| | GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE | TIP | O | | | | OBSERVACIONES |
| 29 | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable? | Ex | SI | | | | Si existen, están edificados en el proceso Gestión financiera, subproceso de contabilidad Código 311, el cual se encuentra cargado en el gestor de proyectos y el Hospital actualizó la matriz de Riesgos asociados a cada uno de los procesos |
| 29.1 | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos? | Ef | SI | | | | En la realización de las diferentes actividad de cada proceso el cual esta normalizado en la entidad, que incluye la identificación de los controles y la periodicidad del monitoreo Se verifica a través de las conciliaciones con las diferentes áreas. |
| 30 | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable? | Ex | SI | | | | |
| 30.1 | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente? | Ef | SI | | | | Dentro del Mapa de Riesgos se realiza revisión periódica y seguimiento |
| 30.2 | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente? | Ef | SI | | | | Dentro del Mapa de Riesgos se incluyen el plazo de ejecución Para mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo. |
| 30.3 | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado? | Ef | SI | | | | El Mapa de Riesgos incluye la identificación de los controles asociados a cada riesgo identificado y que mitigan la ocurrencia del mismo. |
| 30.4 | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable? | Ef | SI | | | | Se hace pero no se deja evidencia |
| 31 | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución? | Ex | SI | | | | El personal cuenta con el conocimiento, competencias y experiencia en los procesos contables las funciones están relaciones en el manual de funciones publicado en página web http://hrd.gov.co/manual-de-funciones/ |



| ID | Periodo | Año | Medio | Estado | Categoría | Formulario | Fecha de Envío |
|----|---------|------|---------|---------|--|------------|-----------------------|
| 1 | 01-12 | 2019 | ENLINEA | Enviado | EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE | | 2020-02-12 00:00:00.0 |